

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

92**VILLAVICIOSA DE ODÓN****LICENCIAS**

Por parte de “Equinvest, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia municipal de apertura para la actividad de comercio de medicamentos veterinarios, otros productos zoonutricionales y alimentación animal (piensos) en la finca situada en la calle Electricistas, número 10, polígono industrial “Pinares Llanos”, de este municipio (expediente administrativo de comercio e industria número 1/2015).

Lo que se hace público para general conocimiento, así como para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan efectuar las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días, de conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría General del Ayuntamiento.

En Villaviciosa de Odón, a 9 de enero de 2015.—El concejal-delegado del Área de Comercio e Industria, Agustín Reguera Barba.

(02/365/15)

